



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 686 64

AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Aprobado por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 6 y 17 de febrero de 2009 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato de **“obras de reurbanización de núcleos urbanos en partidas rurales: La Matanza y La Murada”** se convoca la licitación para adjudicar dicho contrato:

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- Número de expediente: 64/2009.

2.- OBJETO DEL CONTRATO

- a) Descripción: obras de reurbanización de núcleos urbanos en las partidas rurales de La Matanza y La Murada.
- b) Plazo de ejecución: 5 meses.
- c) Lugar de ejecución: Partidas Rurales de La Matanza y La Murada.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: negociado con publicidad
- c) Forma: oferta más ventajosa según varios criterios de adjudicación

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 377.259,48 euros más 60.361,52 euros de IVA, lo que hace un total de 437.621,00 euros

5.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

- a) Plazo: 10 días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el perfil de contratante. Si el último día coincidiera en sábado o festivo, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.
- b) Lugar: el Registro General del Ayuntamiento de 09:00 a 14:00 horas
- c) Documentación a presentar: la señalada en la cláusula 14 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

6.- OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 686 64

- a) Entidad: Ayuntamiento de Orihuela
- b) Domicilio: C. / Marqués de Arneva nº 1
- c) Localidad y código postal: Orihuela 03300
- d) Teléfono: 96.673.68.64 - Fax: 96.673.93.17
- e) Perfil de contratante: www.orihuela.es

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA

Clasificación: Grupo G; Subgrupo 6; Categoría e)

8. - GARANTÍAS:

- Provisional: no se exige
- Definitiva: 5% del importe de la adjudicación, IVA excluido.

9.- APERTURA DE OFERTAS.

Se publicará con al menos dos días de antelación en el perfil de contratante, ubicado en www.orihuela.es

10.- GASTOS DE ANUNCIOS

Serán por cuenta del adjudicatario hasta el máximo de 150 €.

11.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

- al menos el 30% de las personas a ocupar deberán encontrarse en situación de desempleo.
- el nuevo personal que el contratista necesite emplear en la ejecución de las obras deberá encontrarse en situación de desempleo.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo cualquier empresa interesada presentar su oferta en la forma y con la documentación especificada en el Pliego.

Orihuela, 24 de marzo de 2009

El Concejal Delegado de Contratación



Fdo.- David Costa Botella



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 686 64

SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA.-

Para hacer constar que en el día de hoy, se inserta, en el perfil de contratante, el anuncio de licitación para la participación, en el procedimiento **negociado con publicidad**, del expediente de contratación para la ejecución de las **“obras reurbanización en partidas rurales: La Matanza y La Murada”**.

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el perfil del organo de contratación.

En Orihuela, a 24 de marzo de 2009



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Virgilio Estremera Saura